

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.409

Miércoles 25 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2787430

EXTRACTO

RICARDO ALEXIS PINTO ACEVEDO, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Trigésima Segunda Notaría de Santiago don Francisco Varas Fernández, con oficio en Pasaje Phillips cuatrocientos sesenta y cinco, de la comuna de Santiago, certifico: Escritura pública suscrita ante mí, con fecha 20 marzo 2026, don WILBER TOMAS PALACIOS ROJAS, peruano, soltero, comerciante, cédula nacional de identidad número veintidós millones doscientos veintiuno mil ciento ochenta y uno guión seis, y doña GALDYS ROXANA JULI LUPACA, peruana, soltera, comerciante, cédula de identidad número veintisiete millones doscientos veinticuatro mil seiscientos ochenta y seis guión seis, ambas con domicilio en calle Lisperguer tres mil cuatrocientos setenta y siete, comuna de Estación Central; constituyen Sociedad de Responsabilidad Limitada, monto sus respectivos aportes.- RAZON SOCIAL: "COMERCIAL MAYDA LIMITADA", nombre de fantasía "MAYDA LTDA.".- OBJETO: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, diseño, decoración y comercialización de toda clase de prendas de vestir, textiles, calzados, ropa de seguridad, accesorios y productos en general, la Confección de Prendas de Vestir, Confección de Uniformes y Accesorios, Comercializadora de Artículos de Vestir, Mayoristas Textiles, Mayoristas de Prendas de Vestir, Acabado de Productos Textiles, Fabricación de Prendas de vestir de Materiales Textiles y Similares, Fabricación de Ropa de Trabajo, y cualquier otra actividad relacionada que los socios acuerden.- DURACION: 5 años, a contar de esta fecha, plazo que se entenderá tácita y sucesivamente prorrogado por iguales períodos, forma señalada escritura extractada.- CAPITAL: \$5.000.000, aportados de la siguiente manera: El socio WILBER TOMAS PALACIOS ROJAS, aporta la suma de cuatro millones de pesos; y la socia doña GALDYS ROXANA JULI LUPACA, aporta la suma de un millón de pesos; ambos en este acto, de contado, ingresados en caja social. - ADMINISTRACION Y USO DE LA RAZON SOCIAL: Corresponderá al socio don WILBER TOMAS PALACIOS ROJAS, facultades escritura extractada. - DOMICILIO: Santiago. - Demás estipulaciones escritura extractada. SANTIAGO, 20 MARZO 2026.

CVE 2787430

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl